

Mesa Pública de Redición de Cuentas

ICBF RINDE

cuentas 2023

Regional Norte de Santander
Centro Zonal Pamplona

Coordinadora Fanny Esperanza Vera Acevedo
Fecha: 06/07/2023



BIENESTAR
FAMILIAR



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

TALENTO HUMANO





METODOLOGIA



Se realizará el registro de los asistentes a través del formato de registro de asistencia



Si desea intervenir, deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra, una vez se conceda el espacio de participación

ICBF-ORDEN DEL DÍA

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Himno Nacional

Instalación por parte de la Coordinadora **Dra. Fanny Esperanza Vera Acevedo**

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. Acuerdo de paz.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** Presupuesto de funcionamiento e inversión CZ Pamplona 2023.
6. **Resultados consulta previa temática mesa pública:** Atención Integral a Niños y niñas de 0 a 5 años.
7. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: Primera Infancia, Nutrición, Protección y Atención al Ciudadano.
8. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS.
9. **Compromisos adquiridos:** Mesa Pública de rendición de cuentas de la vigencia anterior.
10. **Espacio de participación** de partes interesadas.
11. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



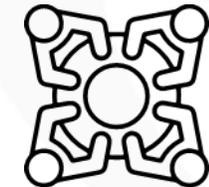
1.122 Municipios con Atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*

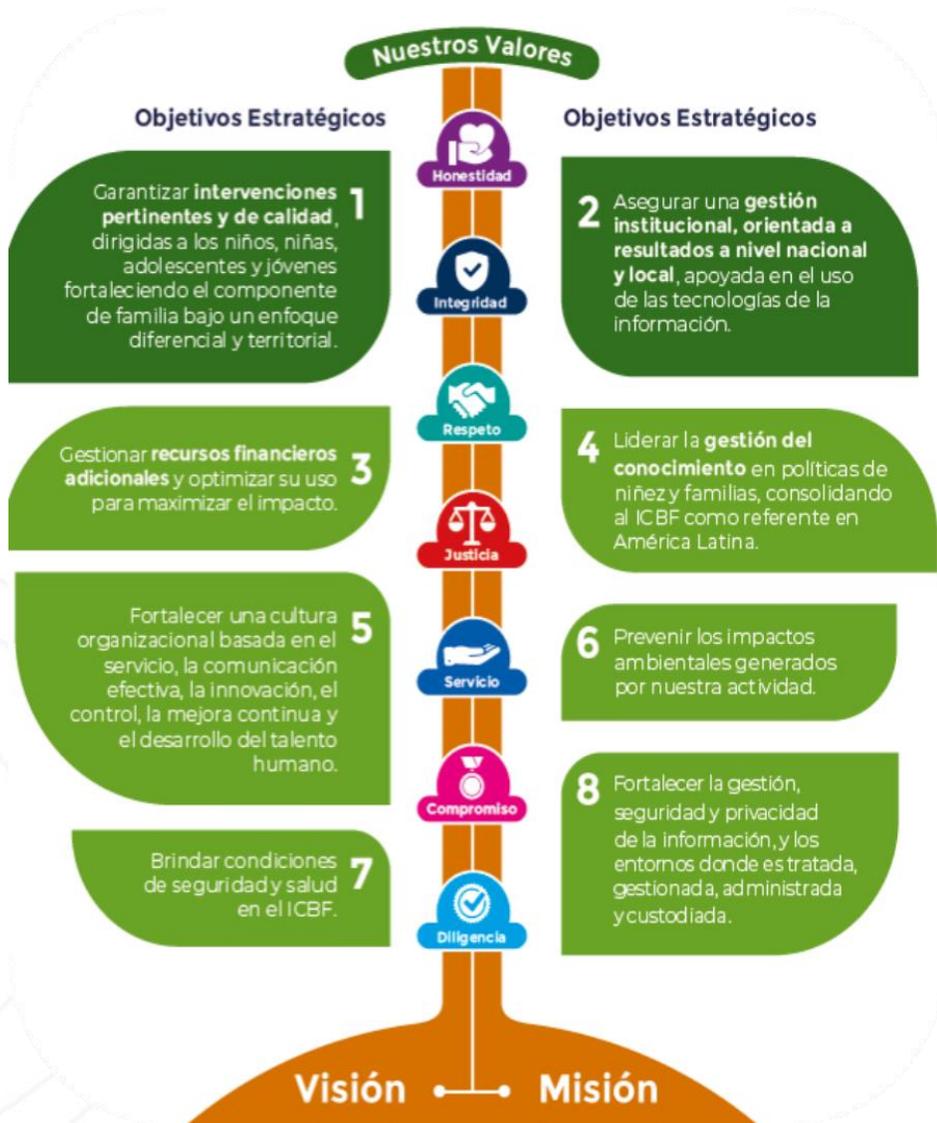


\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)
4.958 contratistas (Dic 2022)

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral

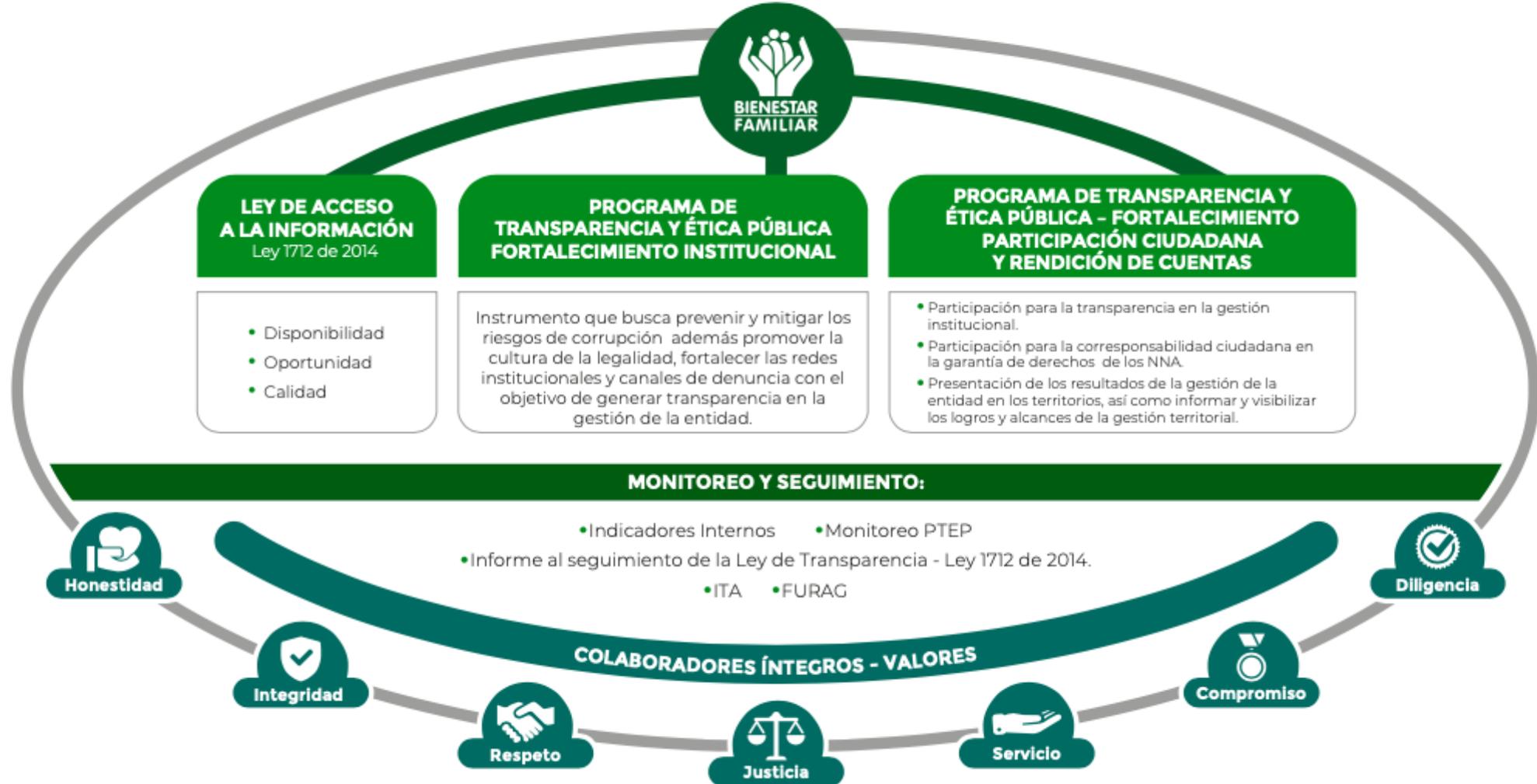


PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

7 COMPONENTES



Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética
Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al
Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),
Documento CONPES 167 de 2013	“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



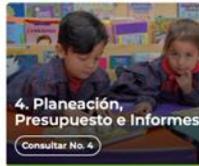
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

* Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

* Resolución No. 1519 de 2020

* Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

* Decreto No. 1081 de 2015

* Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- **Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5**
 - P2.MS
 - **Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6**
F1.P2.MS
 - **Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3**
F10.P2.MS
 - **Formato Compromisos RPC y MP v3**
F11.P2.MS
 - **Formato Resultados RPC y MP v3**
F12.P2.MS
 - **Formato Consulta Previa MP v3**
F6.P2.MS
 - **Formato Análisis Consulta Previa MP v3**
F7.P2.MS
 - **Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2**
F8.P2.MS
 - **Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3**
F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

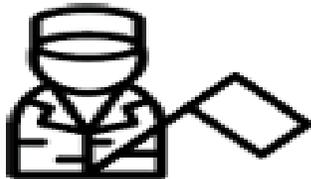
INFORME ACUERDO DE PAZ

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN



- En el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado con las FARC-EP en 2016, surgieron compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes. Al respecto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF identificó aquellos que son responsabilidad exclusiva de la Entidad y los que requieren de algún apoyo. En este sentido, el ICBF debe desarrollar las siguientes acciones asociadas a los tres (3) puntos del Acuerdo en que tiene algún compromiso:

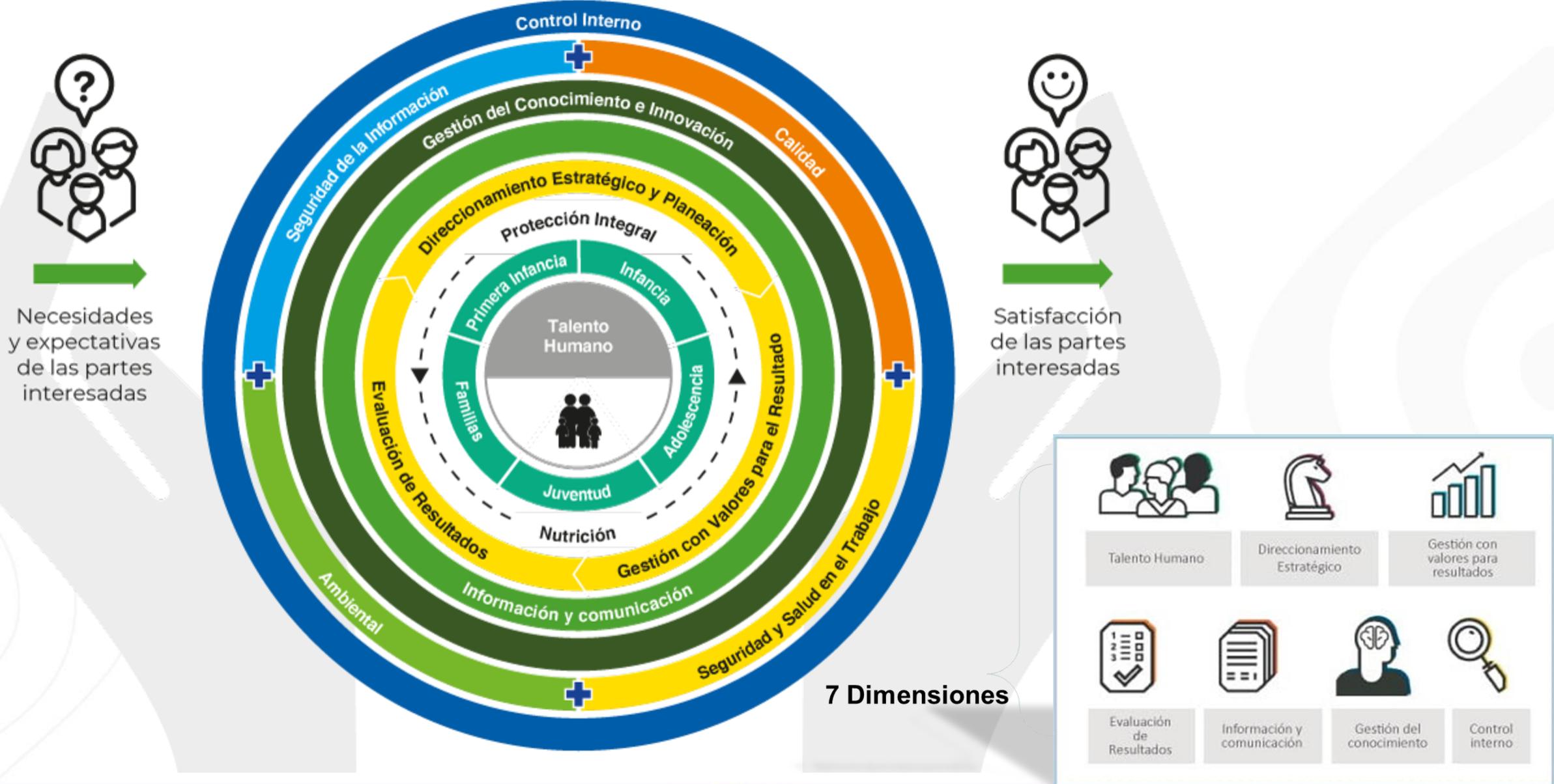
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aportar con el compromiso de cobertura universal de atención integral a la primera infancia, con especial énfasis en zonas rurales y rurales dispersas. 2. Reportar sobre el cumplimiento de siete (7) indicadores del Plan Marco de Implementación, cuatro (4) relacionados con trabajo infantil y tres (3) que son competencia de la CISAN. 3. Aportar desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en los Planes Nacionales Sectoriales.
<p>Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral.</p>	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar acompañamiento a niñas, niños y adolescentes desvinculados de las FARC-EP en el marco del Acuerdo. 2. Brindar atención a hijos e hijas de personas en proceso de reincorporación y sus familias.
<p>Punto 3. Fin del conflicto.</p>	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar servicios de atención integral a la primera infancia en zonas rurales afectadas por cultivos de uso ilícito, articulado con lo que se indica en el punto 1 del Acuerdo.
<p>Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas</p>	

INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión





Dimensión: Gestión con valores para el resultado: El propósito de esta dimensión es realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos.

Cod Indicador	Nombre indicador	Por. avance	Rango Diciembre
PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	100%	Óptimo
PA-192	Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia	97,8%	Critico
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	100%	Óptimo

Dimensión: Evaluación para el resultado: Determinar si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos.

Cod Indicador	Nombre indicador	Por. avance	Rango Diciembre
PA-134	Porcentaje de avance del cumplimiento de Planes de Tratamiento de Riesgos	85,7%	Adecuado

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA CENTRO ZONAL PAMPLONA



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

CENTRO ZONAL PAMPLONA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS 2022		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	13	4379	3904
INFANCIA Y GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR	1	300	Cucutilla Chitagá Mutiscua Pamplona Toledo
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	250	Chitagá Pamplona Toledo
NUTRICION	1	30	80
MI FAMILIA	1	330	Pamplona 990
PROTECCION	1	Unidades de Servicio 16 HS-Discapacidad 10 HS-Vulneración 34	44

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CENTRO ZONAL PAMPLONA

CONSOLIDADO DE ATENCIÓN 2023

MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	12	4403	PARA LOS NUEVE MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DEL CZ PAMPLONA: INSTITUCIONAL, DIMF, HCB Y EIR
NUTRICIÓN (1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	1	CUCUTILLA 30 PAMPLONA 40 TOLEDO 40	110
PROTECCIÓN	1	17 UDS EN HOGARES SUSTITUTOS: VULNERACION 26 DISCAPACIDAD 11 ADOPTABILIDAD 7	44
INFANCIA - GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	1	100	TOLEDO

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR	2023	VALOR
Contratos de aporte	13 PRIMERA INFANCIA	\$13.454.198.011	12 PRIMERA INFANCIA	\$13.786.346.137
Contrato prestación servicios profesionales	3 1 CONTADORA (FINANCIERA) 1 NUTRICIONISTA (SUPERVISION) 1 ABOGADA (REFENTE SNBF)	\$91,518,932	3 1 CONTADORA (FINANCIERA) 1 NUTRICIONISTA (SUPERVISION) 1 ABOGADA (REFENTE SNBF)	\$126,071,100
TOTAL:	16	\$13.545.716.943	15	\$13.912.417.237

Resultados consulta previa temática mesa publica:

- **Atención Integral a Niños y niñas de 0 a 5 años.**



RESULTADO CONSULTA PREVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



NÚMERO DE ENCUESTAS:
477 En los 9 municipios de
influencia del CZ Pamplona

La metodología empleada
para la realización de las
encuestas fue de manera
virtual.

RESULTADO: 223 votos
a favor de Atención
Integral a Niños y Niñas
de 0 a 5 años



Política pública de Cero a Siempre Ley 1804 de 2016

La ley 1804 de 2016 busca Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, Con ello busca fortalecer el marco institucional para el **reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos** de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.



MODALIDAD INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

POBLACIÓN: La Modalidad Institucional está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

Tiempos de atención:

Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión, se desarrolla en los establecimientos de reclusión administrados por el INPEC, operan durante 8 horas, 5 días de la semana, y se garantiza la alimentación los 365 días al año.

MODALIDAD FAMILIAR

OBJETIVO: Esta modalidad busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

POBLACIÓN: está dirigida a mujeres gestantes, niñas, niños y sus familias que por condiciones familiares o territoriales permanecen durante el día al cuidado de su familia o cuidador, y no acceden a otras modalidades de atención a la primera infancia, surge especialmente para atender a niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias de las zonas rurales, particularmente en el servicio DIMF. Por su parte el servicio de HCB FAMI atiende exclusivamente niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes que estén ubicados en las áreas urbanas y rurales; se atenderán niñas y niños hasta los 5 años 11 meses 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.

Tiempos de atención: Para el servicio FAMI, operan durante 10,5 meses al año, 96 horas al mes, bajo encuentros educativos grupales y encuentros educativos en el hogar.

MODALIDAD COMUNITARIA

OBJETIVO: Promover el desarrollo integral, de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.

POBLACIÓN: Niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio.

Tiempos de atención:
Los servicios HCB, HCB agrupados y HCB integral operan durante 8 horas, 5 días de la semana, 200 días al año, atendiendo entre 12 y 14 niñas y niños.

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

- PRIMERA INFANCIA
- NUTRICIÓN
- PROTECCIÓN
- ATENCIÓN AL CIUDADANO



PRIMERA INFANCIA SILOS

DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR- SIN ARRIENDO



PRIMERA INFANCIA Centro Zonal Pamplona 2022/2023

Promovemos el desarrollo integral de las niñas y los niños de cero a cinco años, mediante la protección y garantía de sus derechos, la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, protección y participación.

Silos: Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar,

Cupos Atendidos 280

Unidades de Servicio atendidas 6

Ubicación : **Los Rincón** (Hatico, Caraba, Antala)

La laguna(Rancheadero, Pachacual, La Laguna).

Belén (Casco urbano y enterradero)

Celeste (Curbano)

Babega (Centro poblado Babega)

La Rosa (Centro poblado Los Rincón, Tutepa)



POBLACIÓN ATENDIDA VIGENCIA 2023



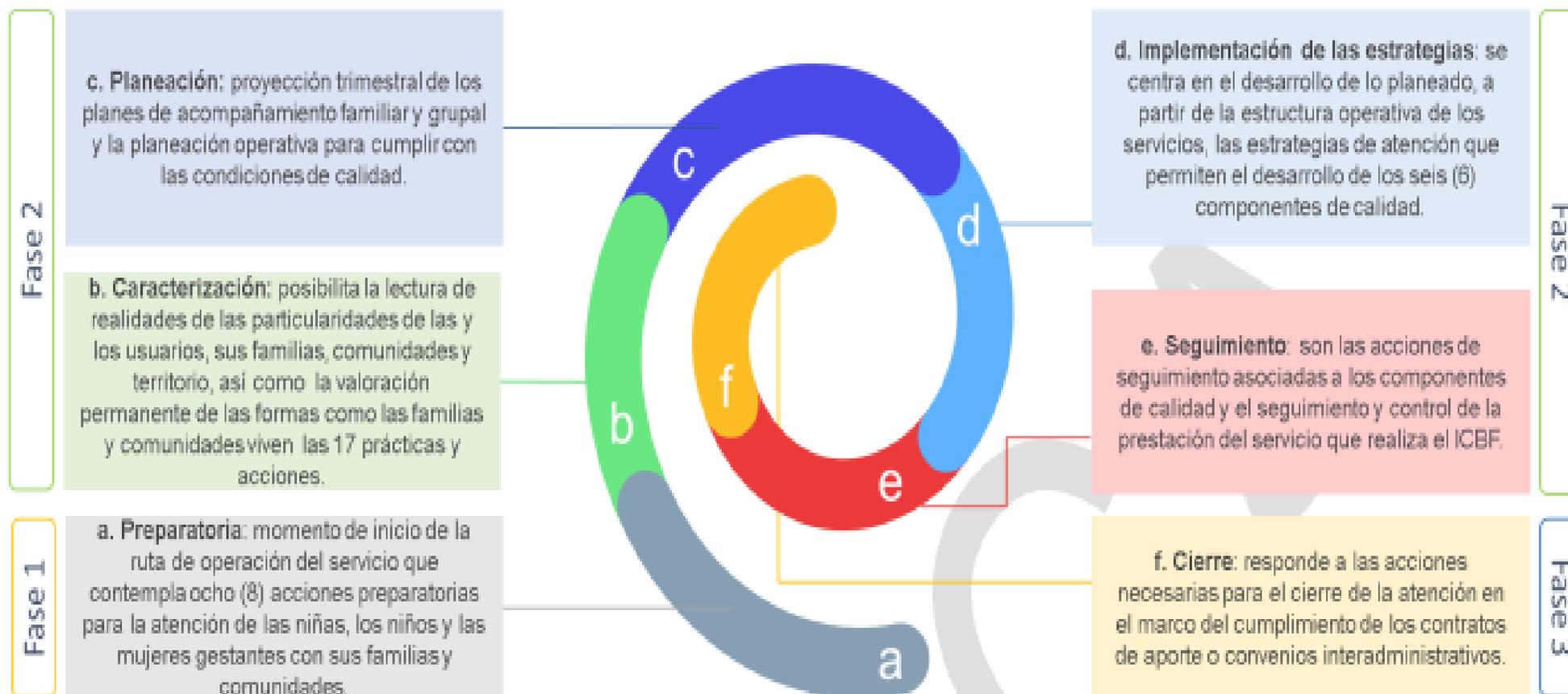
GRUPO DE ATENCIÓN	POBLACION ATENDIDA				
	GESTANTES	LACTANTES	DE 6 A 11 MESES	DE 1 A 2 AÑOS	DE 3 A 5 AÑOS
BELEN	2	3		24	19
LA LAGUNA	3	2		24	17
LOS RINCON	2	7		17	20
BABEGA	3	7		14	24
CELESTE	1	3		14	11
ROSA	0	5		20	21
Total	11	27	17	113	112

GRUPO DE ATENCIÓN	POBLACION ATENDIDA		
	NIÑOS	NIÑAS	GESTANTES
BELEN	28	20	2
LA LAGUNA	24	23	3
LOS RINCON	24	24	2
BABEGA	25	22	3
CELESTE	13	16	1
ROSA	25	25	0
Total	139	130	11

Total Población atendida : 280

PROCESO DE ATENCIÓN MODALIDAD FAMILIAR

Figura 2. Proceso de atención modalidad familiar



Fuente: construcción propia Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2021

COMPONENTES DE ATENCION EN EL PROGRAMA D.I.M.F

- **Componente ambientes educativos y protectores:** consideraciones de los espacios , infraestructura de las UDS.
- **Componente familia , comunidad y redes:** componente de calidad lo cual evalúa el proceso de seguimiento socio familiar , su rol, enfoque diferencial, articulación interinstitucional con las red de apoyo para activación de rutas.
- **Componente procesos pedagógicos:** promueve los retos y exploraciones pedagógicas en el descubrir , imaginar y crear de los beneficiarios.
- **Componente Salud y Nutrición :** Se busca que el entorno hogar se convierta en un escenario que promueva y respete los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables
- **Componente administrativo y de gestión;** se incluyen orientaciones para dar cumplimiento al estándar 59 mediante el plan de gestión de calidad para la atención.



LÍNEAS DE ACCIÓN – COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

Gestión para la atención en salud

Articulación con las entidades territoriales de salud, para contribuir a la garantía del nivel más alto de salud y nutrición de niñas, niños y mujeres gestantes. busca proporcionar herramientas para promocionar la salud oral.

Educación alimentaria y nutricional (EAN)

A través de estrategias IEC se promueve la adopción de hábitos alimentarios y prácticas de vida saludables. Estas, se deben movilizar a la luz de aprendizajes y vivencias intencionadas.

Prevención de las enfermedades prevalentes en la infancia

Se desarrollan estrategias para la prevención, detección, identificación y manejo de signos de alarma para la atención en salud de enfermedades prevalentes desde un enfoque preventivo, de promoción y mantenimiento de la salud.

Evaluación y seguimiento del estado nutricional

Se busca la canalización y reporte de casos prioritarios de atención en salud, como aquellos identificados con desnutrición aguda moderada o severa, asimismo los casos de malnutrición por exceso que pueden representar morbilidad y mortalidad de una población.

Acceso y consumo de alimentos

Se contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias a través de una complementación alimentaria que está orientada a partir de las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) y de acuerdo con lo definido por la Dirección de Nutrición en las minutas patrón del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.





MINUTA PATRON



PROCESO DE PROMOCION Y PREVENCION

minutas

Formato ciclo de

F4.G6.PP
Versión 2
Página &[Página] de &[Páginas]
07/02/2017
Clasificación de la Información
Pública

Programa o proyecto

PRIMERA INFANCIA

Sub-Proyecto

MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR

NOMBRE EA

IGLESIA CENTRO CRISTIANO

GRUPO DE EDAD

MADRES GESTANTES -LACTANTES

GRUPO ETNICO : Indígena ___ (etnia ___)
Afro ___ Raizal ___ ROM ___

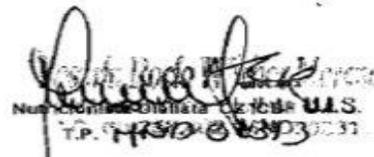
Sin pertenencia Etnica ___x___

MES 1			
SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Banano 175 g	Mandarina 145 g	Naranja 170 gr	Manzana 105
Pan de sal panadería y bizcochería la Pamplonesa 40 grs	Galleta de avena panadería y bizcochería la Pamplonesa 30 grs	Galleta de leche panadería y bizcochería la Pamplonesa 30 grs	Pan de leche panadería y bizcochería la Pamplonesa 40 grs
Leche Entera Colanta 200 cc	yogurth colanta 200 cc	Leche Entera Colanta 200 cc	kumis Colanta 200cc



IRENE BOTIA RODRIGUEZ
Nutricionista Dietista Operador

T.P. MND 02351



Nutricionista Dietista U.S.
T.P. MND 02351

Se hace entrega de un refrigerio por cada encuentro ; cada beneficiario participa en 4 encuentros al mes; en total se han entregado : **5600 refrigerios**

NUTRICIÓN

PROGRAMA 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

Es una modalidad de atención extramural que tiene por objetivo promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días de vida a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares orientadas a la generación de entornos protectores.

Cambiando el mundo de las familias colombianas



1000
Días para cambiar
el mundo

Una nutrición adecuada durante
los primeros mil días le dará al niño
un mejor nivel de vida
en la edad adulta.

Nutrición

BIENESTAR
FAMILIAR

GOBIERNO DE COLOMBIA

NUTRICIÓN

PROGRAMA 1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO

A QUIEN BENEFICIA

A niñas y niños menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda o aquellos que presentan desnutrición aguda, siempre y cuando se encuentren o hayan recibido el tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud. También beneficia a niñas y niños que hayan egresado de los Centros de Recuperación Nutricional (CRN), mujeres gestantes con bajo peso y a sus hijos hasta que cumplan los seis meses de edad.

QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Entidades u organizaciones sin ánimo de lucro contratadas por el ICBF y calificadas para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, quienes, a través de los distintos equipos interdisciplinarios, garantizan el desarrollo de las acciones tendientes a la prevención de la desnutrición infantil. Los equipos en la modalidad '1.000 Días para Cambiar el Mundo' están conformados por profesionales en nutrición, del área social, auxiliares de enfermería, gestores comunitarios y personal de apoyo administrativo con el acompañamiento de coordinadores técnico-administrativos.

COMO HACER PARTE DE ESTA MODALIDAD

Considerando que es un servicio por demanda, a través de la búsqueda activa que realizan los equipos interdisciplinarios, o como parte de la articulación con el sistema de salud que se lleva a cabo en cada uno de los municipios, se focaliza la población que cumple con alguno de los siguientes criterios de ingreso:

- 1) Mujer gestante con bajo peso para la edad gestacional.
- 2) Niña o niño, menor de cinco años, con riesgo de desnutrición aguda.
- 3) Niña o niño con desnutrición aguda, que se encuentre en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud.
- 4) Niña o niño egresado de los Centros de Recuperación Nutricional.



1000
Días para cambiar
el mundo

ATENCIONES BRINDADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTILLA PAMPLONA Y TOLEDO

VISITAS DOMICILIARIAS

ENCUENTROS GRUPALES



CUCUTILLA	PAMPLONA	TOLEDO
30	40	40



ATENCIONES BRINDADAS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTILLA PAMPLONA Y TOLEDO

REVISIÓN Y ENTREGA DE RFPP – ALC



PROTECCIÓN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

El centro zonal Pamplona desde el área de protección atiende municipios aledaños: Pamplonita, Mutiscua, Cucutilla, Silos, Cúcota, Chitagá, Herrán, Ragonvalía, Chinácota, Pamplona, Bochalema, Toledo y Labateca.



Desde el área de protección se atiende:

- Responsabilidad Penal
- Restablecimiento de derechos
- Adopciones



Se realiza acompañamiento a los adolescentes que ingresan por responsabilidad penal, en cuanto a la representación judicial, las comisarias de familia realizan el restablecimiento de derechos en los casos que corresponda.

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes acoge los preceptos definidos en los convenios suscritos por Colombia sobre los Derechos del Niño y todos los instrumentos internacionales que buscan orientar la administración de justicia, que deben cumplir las entidades corresponsables del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

En 2022 se han atendieron 31

Desde el área de protección se atiende:

- Responsabilidad Penal
- **Restablecimiento de derechos**
- Adopciones



El restablecimiento de derechos, tiene como función garantizar los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes. Esto, dado que la protección integral de sus derechos es un deber fundamental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, además de una responsabilidad de la familia y la sociedad.

Los restablecimientos de derechos se inician para garantía y protección de los derechos de NNA.

Si existe vulneración o amenaza de los derechos de NNA la autoridad administrativa dará apertura al respectivo PARD enunciando los derechos vulnerados.

Ahora bien, si lo que existe es inobservancia de derechos por ejemplo vida en calle, activar servicios de salud, consumo de sustancias, activación de ruta para educación, no se da apertura a PARD sino que se activa SNBF.



Desde el área de protección se atiende:

- Responsabilidad Penal
- **Restablecimiento de derechos**
- Adopciones

En los municipios las comisarias de familia se encargan de realizar los restablecimientos de derechos, de los cuales deben allegar informe del estado de estos al ICBF. Cuando toman medida de ubicación de menores en hogares sustitutos se apoyan en ICBF.

Desde la coordinación se realiza seguimiento a las medidas de protección.

En 2022 se atendieron 269 PARD

Desde el área de protección se atiende:

- Responsabilidad Penal
- Restablecimiento de derechos
- **Adopciones**



El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) en su artículo 62 dispone que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF es la Autoridad Central en materia de adopción en Colombia y le asignó en consecuencia la competencia atinente al desarrollo del Programa de Adopción nacional e internacional.

En la vigencia 2022 se lograron 2 procesos

TRAMITE DE ATENCION EXTRAPROCESAL (TAE)

Los trámites de atención extraprocesal son aquellos en que se efectúan actuaciones por fuera de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

Se entiende por TAE:

- Conciliación de alimentos, visitas y custodia. En este también se puede fijar cuota extra junio y diciembre, salud y educación en 50% para cada padre.
- Conceptos solicitados por notarías para enajenar bienes de menores, autorizar levantamiento de patrimonio, aprobar acuerdo en divorcio, cesación de efectos civiles y declaración de existencia de UMH.
- Actas complementarias, son las enviadas por notaría y registraduría cuando los padres no reconocen a sus hijos, se cita a la progenitora para que manifieste si desea iniciar proceso de reconocimiento voluntario o de investigación de paternidad. Actas complementarias 25, de las cuales se iniciaron 5 demandas de investigación de paternidad. Solicitudes de reconocimiento voluntario 20 a la fecha.
- **EN LA VIGENCIA 2022 SE ATENDIERON UN TOTAL DE 331.**

PROTECCIÓN

PROYECTO SUEÑOS

Es una iniciativa del ICBF cuya finalidad es generar condiciones para que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los servicios de protección, alcancen la satisfacción de sus derechos a través del fortalecimiento de su identidad, personalidad, competencias y habilidades sociales, capacidad de autogestión y participación, preparándolos para asumir posteriormente una vida autónoma e independiente.

Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años declarados en adoptabilidad

Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años sin discapacidad declarados en adoptabilidad

Adolescentes y jóvenes mayores de 14 años con medida privativa de la libertad



JOVENES PARTICIPANTES EN DICHO PROGRAMA

Población Objetivo

Adolescentes y jóvenes entre 15 y 25 años sin discapacidad declarados en adoptabilidad y los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes SRPA. Dentro de dicho programa se cuenta con 3 beneficiarios.



INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

-  **Chat ICBF**
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Videollamada**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **WhatsApp**
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
-  **Llamada en Línea**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
-  **Línea Anticorrupción**
Informe de denuncias
-  **Puntos de Atención**
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
-  **Correo de contacto**
atencionalciudadano@icbf.gov.co
-  **Notificaciones Judiciales**
Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

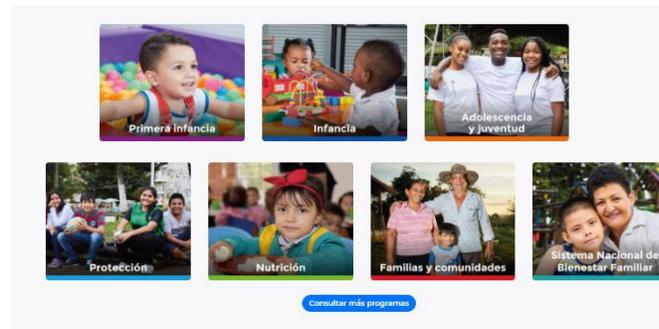
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|--|--------------------|-----------------------------------|---|
| ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública | 🏠 Rendición de Cuentas ICBF | 🔄 Innovación ICBF | 👉 Gobierno Digital | 📄 Normativa Institucional | 📄 Citaciones |
| ➤ Prosperidad Social (DPS) | ➤ Colombia Compra Eficiente | ➤ Datos Abiertos | | ➤ Convocatoria No.433 2016 – ICBF | ➤ Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 |
| ➤ Centro de Memoria Histórica | ➤ Función Pública | ➤ Sistema Único de Información de la Niñez - SUN | | | |
| ➤ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | ➤ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | | | | |
| ➤ SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Derecho de Petición -Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	33	Se da respuesta en los términos de ley.
	Derecho de Petición - Información y Orientación	56	Se da respuesta en los términos de ley.
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	397	Se da respuesta en los términos de ley.
Peticiones	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	70	Se realiza constatación de denuncia antes de las 36 horas
Peticiones	Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes	31	Se da el tramite pertinente
Peticiones	Inobservancia de derechos	56	Se realiza movilización del SNBF y se eliminan las barreras de atención
	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	331	Se realiza la audiencia y se entrega acta a las partes
Reclamos	Solicitudes de RD :10 abandono, violencia en el marco del conflicto 1, situación de alta permanencia en calle 5, trabajo infantil 2, violencia física, psicológica, negligencia 121, violencia sexual 64	269	Se lleva a cabo el proceso PARD y se restablecen los derechos vulnerados
	No se presentaron para la vigencia	0	NA

INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Quejas	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	5	Se da respuesta en los términos de ley
Sugerencias	No se presentaron para la vigencia	0	NA

COMPROMISOS ADQUIRIDOS VIGENCIA 2022



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

PARA LA MESA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CENTRO ZONAL PAMPLONA DISPUESTA PARA EL MUNICIPIO DE CHITAGÁ, NO SE GENERARON COMPROMISOS EN LA VIGENCIA 2022, YA QUE SE DIÓ RESPUESTA CLARA, PRECISA Y OPORTUNA A LAS INQUIETUDES Y A LAS PQRS.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el CZ Pamplona-ICBF, se les solicita diligenciar la siguiente encuesta.



Gracias

